



Promoverán CEDHBC y Asociación de Mediadores Bilingües Interculturales derechos de comunidades indígenas

Ensenada, a 8 de agosto de 2024. — La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y la Asociación de Mediadores Bilingües Interculturales firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de coordinar acciones en torno a la promoción de los derechos de las comunidades indígenas.

El ombudsperson, Jorge Ochoa, detalló que la formalización de esta alianza se centra en la protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, el fomento de métodos alternativos de solución de conflictos, y la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en los diversos espacios públicos y privados.

Asimismo, Cristina Solano, presidenta de la Asociación, saludó la apertura del Organismo Público Autónomo para establecer alianzas con la sociedad civil, lo que evidencia el interés por generar vínculos comunicativos entre la población, incluyendo a sus grupos de atención prioritaria, y el Estado.

Para finalizar, Jorge Ochoa subrayó que este convenio también incluirá una serie de medidas educativas, dirigidas a sectores clave en la sociedad, destinadas a fortalecer la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto a la diversidad cultural.

Cabe mencionar que, durante la firma de convenio, se contó con la participación de Ixchelt Guadalupe, secretaria ejecutiva de la CEDHBC; el fiscal regional de Ensenada, Gracielo Cebreros Millán; y el fiscal regional de San Quintín, Fernando Maldonado Lamadrid.